

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 7825** *Acuerdo de 15 de julio de 2014, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don José García Rubio, para ejercer funciones jurisdiccionales como Magistrado Emérito en las Salas del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el año judicial 2014/2015.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 200.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 258 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, ha acordado nombrar para el año judicial 2014/2015 a don José García Rubio, para ejercer funciones jurisdiccionales como Magistrado Emérito en las Salas del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, órganos en los que actuará, en cada caso, cuando resulte llamado con arreglo a las previsiones establecidas al efecto en la citada Ley Orgánica.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de julio de 2014.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.